# II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se dispone el cese del Instructor don Demetrio Pablo Ortiz en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Demetrio Pablo Ortiz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guninea Ecuatorial, con efectividad del día 14 del próximo mes de octubre, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 23 de septiembre de 1968 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería de Marina don Manuel de la Cruz González Novelles en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio de procedencia el Teniente de Infantería de Marina don Manuel de la Cruz González Novelles,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 25 de septiembre de 1968 por la que se nombra a don Xavier O'Callaghan Muñoz Juez de Primera Instancia e Instrucción del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario de la Carrera Judicial don Xavier O'Callaghan Muñoz, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Juez de Primera Instancia e Instrucción del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 25 de septiembre de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Joaquín Asín Fernández de Arcaya, con destino en el 15 Tercio*

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Joaquín Asín Fernández de Arcaya, con destino en el 15 Tercio, fijando su residencia en Zaragoza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de «excedencia voluntaria» a doña Blanca Estela Campos Belloso, Médico Anestesista del Servicio Sanitario de la provincia de Sahara.*

Accediendo a la petición formulada por doña Blanca Estela Campos Belloso, Médico Anestesista del Servicio Sanitario de la provincia de Sahara, esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en uso de la facultad que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1957, ha tenido a bien declararla en situación de «excedencia voluntaria» en el expresado Servicio, sin sueldo y por el tiempo mínimo de un año.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 14 de septiembre de 1968 por la que se aprueba el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación y se confiere el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación a los 21 opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a la puntuación obtenida en los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación al servicio de ese Centro directivo procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 31 de agosto de 1967, conforme establecía la condición décima de las dictadas en 26 de octubre siguiente para el desarrollo de la convocatoria y de la que resultan haber sido aprobados 21 opositores, cuyos nombres, apellidos, número del registro de personal y fecha de nacimiento figuran en la relación adjunta, que comienza con don Jesús Cabezón Zumel y termina con doña María del Pilar Izquierdo

Moreno, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 17.2.° de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación a los 21 opositores figurados en aquélla.

Segundo.—Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación al servicio de ese Centro directivo, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, Decreto de 28 del mismo mes, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en el referido Cuerpo, acreditándoseles los haberes a partir de la fecha en que tomen posesión de sus destinos, siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios del expresado Cuerpo por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

Tercero.—Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*Relación que se cita*

| Número Registro Personal | Nombre y apellidos | Fecha nacimiento | | |
|---|---|---|---|---|
| A20GO64 | D. Jesús Cabezón Zumel | 1 | 4 | 1923 |
| A20GO65 | D. Martín Prieto Rivera | 3 | 8 | 1940 |
| A20GO66 | D. Pedro Canet Estelrich | 29 | 11 | 1946 |
| A20GO67 | D. Julio Noheda López | 25 | 6 | 1936 |
| A20GO68 | D. Félix Fuertes Delago | 22 | 1 | 1935 |
| A20GO69 | D. Ubaldo Tejero Zamorano | 6 | 4 | 1935 |
| A20GO70 | D. Luis de León González | 29 | 12 | 1935 |
| A20GO71 | D. Fernando Jesús López-Patiño y Díaz de Herrera | 1 | 7 | 1943 |
| A20GO72 | D. Carlos Alvaro Alonso | 31 | 1 | 1943 |
| A20GO73 | D. Amancio Luis Pérez Sánchez | 21 | 6 | 1927 |
| A20GO74 | D. Lucio Blanco Uceda | 31 | 8 | 1940 |
| A20GO75 | D. Alfonso Chichón de la Morena | 2 | 7 | 1945 |
| A20GO76 | D. Juan Manuel Calvo Rey | 5 | 12 | 1941 |
| A20GO77 | D. Javier Rodríguez Montero | 4 | 6 | 1935 |
| A20GO78 | D. Carlos Javier García Partierra | 18 | 1 | 1938 |
| A20GO79 | D. Andres Alonso Alonso | 13 | 5 | 1941 |
| A20GO80 | D. Jesús García Cebolla | 27 | 6 | 1935 |
| A20GO81 | D. Vicente París Vela Botija | 5 | 8 | 1935 |
| A20GO82 | D. Jesús Gonzalo Tomás Martín-Córdoba López | 9 | 3 | 1937 |
| A20GO83 | D. Rufino Martín Martínez | 4 | 2 | 1941 |
| A20GO84 | D.ª María del Pilar Izquierdo Moreno | 9 | 10 | 1939 |

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Félix Gómez Hernández.
Policía don Gregorio López Valle.
Policía don David Vázquez Mundín.
Policía don Antonio Prudencio Robaina Navarro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan, con expresión de fecha de retiro*

Sargento primero don Alfonso Carrillo Lozoya: 3 de octubre de 1968.
Sargento primero don José Vela Cárdenas: 10 de octubre de 1968.
Sargento primero don Fernando Gutiérrez Jiménez: 15 de octubre de 1968.
Sargento primero don Pedro Llanos López de Zubiria: 16 de octubre de 1968.
Sargento primero don José Alejo Corrales: 18 de octubre de 1968.
Sargento primero don Narciso Marcos Palomino: 18 de octubre de 1968.
Sargento primero don Evaristo Junco Fernández: 26 de octubre de 1968.
Sargento primero don José Martín Jiménez: 28 de octubre de 1968.
Sargento primero don Avelino Díaz González: 31 de octubre de 1968.
Sargento primero don Abraham Ortega Cuadrado: 9 de octubre de 1968.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de septiembre de 1968 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Peñaflorida» de San Sebastián, a don José Antonio Vicuña Ruiz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza «Peñaflorida», de San Sebastián. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 31 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 3 del actual,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Peñaflorida», de San Sebastián, a don José Antonio Vicuña Ruiz, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ecija, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Peñaflorida», de San Sebastián, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ecija, que ocupaba el señor Vicuña Ruiz y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.